



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo del Diputado Ignacio Segura Teniente, Coordinador de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día jueves 12 de agosto del año 2010, a partir de las 11:00 horas, en la Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del Recinto "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 9 DE AGOSTO DE 2010.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

12 DE AGOSTO DEL 2010

NOMBRE

FIRMA

DIP. IGNACIO SEGURA TENIENTE.

DIP. PABLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DIP. RODRIGO RIVAS URBINA.

DIP. JOSÉ ISABEL SEPÚLVEDA.

Handwritten signatures of the four deputies on horizontal lines. The first signature is for Ignacio Segura Teniente, the second for Pablo González González, the third for Rodrigo Rivas Urbina, and the fourth for José Isabel Sepúlveda.



MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA LVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE, SOBERANO E INDEPENDIENTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

Reunidos en la sala “Plan de Guadalupe”, de las instalaciones del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 12 de Agosto del año 2010, los C.C. Diputados:

Ignacio Segura teniente (Coordinador); Pablo González González (Secretario); Rodrigo Rivas Urbina y José Isabel Sepúlveda. Integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, del H. Congreso del Estado, se declaró abierta la reunión.

A continuación se confirmó la existencia del quórum legal y se aprobó el orden del día de ésta reunión.

En cumplimiento del orden del día, el Diputado Coordinador: Ignacio Segura Teniente, tomo el uso de la palabra para informar y dar a conocer a los miembros de ésta Comisión que por determinación de la Presidencia de la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado se turnó a éste Organó Legislativo: Proposición con Punto de Acuerdo “Sobre la situación de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje”, planteada por el Diputado Mario Alberto Dávila Delgado, conjuntamente con los diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional.

Después de breves deliberaciones los Integrantes de la Comisión, acordaron en forma unánime, tomar conocimiento de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia para todos los efectos consiguientes.

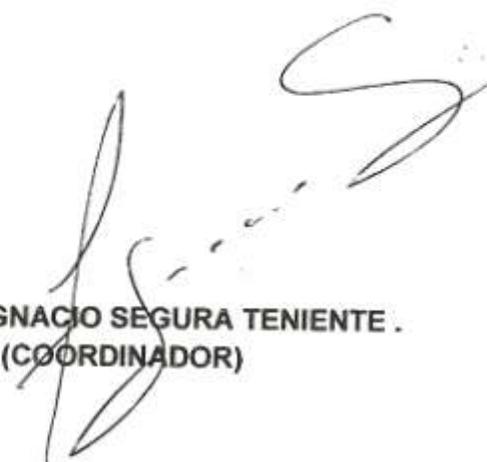


CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 12:00 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 12 DE AGOSTO DEL 2010.
POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DE LA LVIII LEGISLATURA.



DIP. IGNACIO SEGURA TENIENTE .
(COORDINADOR)



DIP. PABLO GONZÁLEZ
GONZÁLEZ



DIP. JOSÉ ISABEL SEPÚLVEDA



DIP. RODRIGO RIVAS URBINA